

# RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

## I. FINALIDAD

1. Brindar a las organizaciones políticas las pautas y lineamientos necesarios para la formulación del Plan de Gobierno y una propuesta de estructura mínima para su desarrollo.
2. Ofrecer a la ciudadanía la versión resumida o síntesis del Plan de Gobierno de las organizaciones políticas, como información indispensable para un voto responsable, así como para el seguimiento y evaluación del desempeño de la autoridad electa.

## II. PAUTAS Y LINEAMIENTOS GENERALES

El Plan de Gobierno debe:

- a. Tener en cuenta el marco supranacional (los acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de Estado de Acuerdo Nacional, los principios del sistema democrático en la plena vigencia de los derechos fundamentales.
- b. Articularse con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021), el Marco Macroeconómico Multianual 2022-2025, los planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo, entre otros.
- c. Formularse bajo los enfoques de derechos humanos, igualdad de género, intercultural, intergeneracional e interseccional, entre otros, de manera transversal en sus propuestas, buscando brindar atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad en su localidad o región, en sintonía con el principio democrático y los principios rectores que contiene el artículo 9 y demás disposiciones de la Carta Democrática Interamericana.
- d. Tener en cuenta las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno.
- e. Considerar los Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030, tomando en cuenta el contexto actual del país, contemplando las siguientes dimensiones:
  - Social: Referida al mejoramiento de las condiciones de vida expresado en acceso a bienes y servicios básicos como salud, educación, vivienda, infraestructura sanitaria.
  - Económica: Asociada al incremento de la producción que implica competitividad y rentabilidad, necesario para superar la pobreza.
  - Ambiental: Relacionada a la adopción de modelos de desarrollo y prácticas económicas y sociales compatibles con la preservación del planeta y la biodiversidad.
  - Institucional: Vinculada a la importancia de fortalecer las instituciones para dar continuidad al desarrollo.
- f. Tener viabilidad económica. Realizar una responsable estimación de la inversión necesaria para concretar las principales propuestas e identificar las fuentes de financiamiento, quedando esta materia sometida al escrutinio de las universidades, instituciones de la sociedad civil y especialistas.

## III. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Información que consta en el "Acta de Fundación", de la organización política, presentada ante el Registro de Organizaciones Políticas del JNE. En cuanto a los valores, se deben consignar aquellas cualidades institucionales que se asumen como guía de actuación de la organización política.

Juntos por el Perú es la organización democrática de unidad de las fuerzas políticas de izquierda, centro izquierda, patrióticas, progresistas y luchadores comunales que asumen la necesidad de realizar cambios profundos que el distrito exige aprovechando los recursos naturales y económicos disponibles.

## IV. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Es el conjunto de ideas generales integradas coherentemente, que expresan y proveen el marco de referencia de lo que la organización política desea lograr para el ámbito nacional, regional o local, según sea el caso, en el futuro determinado.

Distrito turístico, recreativo, productivo y seguro; con una población en proceso de integración social e identificación cultural, cuyas autoridades y centros poblados asumen, manejan y organizan, de cómo sustentable, su patrimonio, recurso agrario y naturales, así como sus actividades

## V. PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO

En la primera columna se resumen los tres problemas identificados y priorizados en el Plan de Gobierno previo un diagnóstico de la entidad territorial por cada una de las dimensiones precedentes indicadas. En la segunda columna, deben colocarse los objetivos estratégicos respecto a cada uno de los problemas identificados. En la tercera columna, se consignan los indicadores como herramientas de medición y, en la cuarta columna, las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.

### 1. DIMENSIÓN SOCIAL

N°	PROBLEMA IDENTIFICADO (PREVIO DIAGNÓSTICO)	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META (2023-2026)
----	--	----------------------	-----------	------------------

1	LA NECESIDAD SANITARIA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DE MÁS DE 200 MIL HABITANTES. PROMOVER EL MEJORAMIENTO DE LOS CENTROS DE SALUD EN CONVENIO CON MNSA Y ESSALUD.	GENERAR CONVENIOS INTER INSTITUCIONALES CON EL MNSA Y ESSALUD.	BIENESTAR FÍSICO, EMOCIONAL, ESPIRITUAL, AMBIENTE, MENTAL Y SOCIAL.	MEJORAR EL SERVICIO DE TODOS LOS CENTROS DE SALUD AL 2026 EN UN 80%.
2	3. LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO. PROMOVER EL RECONOCIMIENTO DE JUNTAS VECINALES Y JUNTO A LA PNP, EP, PARA PREVENIR Y COMBATIR ACTOS DE VANDALISMO, DROGADICCIÓN Y ROBOS.	REDUCIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN UN 80% AL 2026.	NÚMERO DE PERSONAS VÍCTIMAS DE LA DELINCUENCIA	PROMOVER UN TRABAJO EN ALIANZA CON LA PNP, EP, FISCALÍA, SUB PREFECTURA, JUNTAS VECINALES.
3	CARENCIA DE CAPACITACIÓN EN LOS CENTROS DE ESTUDIO Y ASOCIACIONES. PROMOVENDO CAPACITACIONES, CHARLAS Y SIMULACROS EN LOS DIVERSOS CENTROS DE ESTUDIOS POR TÉCNICOS DE DEFENSA CIVIL Y LA PNP.	SENSIBILIZAR A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL Y POBLACIÓN EN GENERAL EN TOMA DE CONCIENCIA DESDE LA ESCUELA	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO EN LAS CAPACITACIONES.	LLEGAR 80% DE LA POBLACIÓN ESCOLAR Y VECINAL CAPACITA EN DEFENSA CIVIL.

## 2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

Nº	PROBLEMA IDENTIFICADO (PREVIO DIAGNÓSTICO)	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META (2023-2026)
1	DEFICIENCIA EN EL TRÁMITE DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE COMERCIOS. APLICAR LAS NORMAS ESTABLECIDAS PARA EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO EN EL ÁMBITO COMERCIAL.	PROMOVER LA APROBACIÓN DE UN TUPA MUNICIPAL QUE SIMPLIFIQUE Y FACILITE LOS TRÁMITES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.	PRODUCTO BRUTO INTERNO O PBI. TASA DE CRECIMIENTO DE MERCADO.	OTORGAR LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO A MÁS DE 10.000 COMERCIOS.
2	2. CARENCIA DE ASESORÍA TÉCNICA EN LAS CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES. MINIMIZAR LAS CONSTRUCCIONES IRREGULARES Y EL RIEGO DE COLAPSO POR FALTA DE ASESORAMIENTO EN LA VIABILIDAD DE PROYECTOS CONSTRUCTIVOS.	CREAR UN BANCO DE PLANOS DE CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES APROBADO. APROBACIÓN DE LICENCIAS DE EDIFICACIONES Y MINIMIZAR COSTOS DIRECTOS. MINIMIZAR LAS EDIFICACIONES INFORMALES Y CREAR UN ÓRGANO DE ASESORAMIENTO TÉCNICO.	PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA EN EL RUBRO DE CONSTRUCCIÓN Y EDIFICACIÓN.	FACILITAR LICENCIAS DE CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES PARA LOS INMUEBLES.
3	INFLUENCIA DEL SECTOR PRIVADO. LA INVERSIÓN PRIVADA ES AJENA A PARTICIPAR EN LA REALIZACIÓN DE INVERSIONES QUE PROPICIEN EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD.	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEL DISTRITO.	EFICIENCIA Y PRODUCTIVIDAD. IMPACTO: SATISFACCIÓN Y FIDELIZACIÓN DEL CLIENTE.	CONVENIOS CELEBRADOS CON EL SECTOR PRIVADO.

## 3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

Nº	PROBLEMA IDENTIFICADO (PREVIO DIAGNÓSTICO)	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META (2023-2026)
1	FALTA DE CONCIENCIA DE PARTICIPACIÓN DEL VECINO EN PROGRAMA DE SEGREGACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.	OBTENER MAYOR PARTICIPACIÓN DE LOS VECINOS DE LAS CINCO ZONAS.	RESULTADOS DE TOMA DE CONCIENCIA, RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS.	70% DE LA POBLACIÓN INCORPORADOS AL PROGRAMA
2	AUSENCIA DE POLÍTICAS EN CULTURA DE PREVENCIÓN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.	INCORPORAR POLÍTICAS LOCALES DE PREVENCIÓN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE EN ESCUELAS Y POBLACIÓN EN GENERAL.	GESTIÓN Y SERVICIO EN TIEMPO OPORTUNO EN MEDIO AMBIENTE.	60% DE INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS INCORPORADAS.
3	MÍNIMA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y BARRIDOS DE CALLES.	ESTUDIO Y RACIONALIZACIÓN DE LOS RECURSOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA CONTROL DE SERVICIOS CON APOYO DE LAS ORGANIZACIONES DE LOS VECINOS.	GASTO MUNICIPAL PER CÁPITA EN GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.	100% DE LA POBLACIÓN ATENDIDA SATISFACTORIAMENTE.

## 4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Nº	PROBLEMA IDENTIFICADO (PREVIO DIAGNÓSTICO)	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META (2023-2026)
1	PLANES DE DESARROLLO DISTRITAL, NO ACTUALIZADOS, A PESAR DEL CRECIMIENTO DEL DISTRITO.	ACTUALIZAR LOS PLANES DE DESARROLLO DEL DISTRITO Y PROYECTOS AL AÑO 2050, CON UNA VISIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE, QUE SIRVAN DE GUÍA HACIA LOS OBJETIVOS DISTRITALES.	LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y SATISFACCIÓN DE CRECIMIENTO EN DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO.	PLANES ESTRATÉGICOS TERRITORIALES E INSTITUCIONALES ACTUALIZADOS.
2	FALTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS PROCESOS DE ELABORACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS Y EN LOS CONSEJOS DE COORDINACIÓN LOCAL.	FOMENTAR EL REQUERIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN VECINAL, MEDIANTE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS.	RENTABILIDAD, PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD DE SERVICIO EN LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.	INCREMENTAR EN POR LO MENOS 100% LA CANTIDAD DE ORGANIZACIONES VECINALES PARTICIPANTES EN LAS REUNIONES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO ANUAL.
3	INSUFICIENTE PORCENTAJE DE INVERSIÓN (07%), RESPECTO A LA RECAUDACIÓN TOTAL DEL GOBIERNO LOCAL.	ESTUDIAR LOS ELEMENTOS QUE PERMITAN REESTRUCTURAR LA ORIENTACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL, HACIENDO MÁS RACIONAL Y EFECTIVO HACIA LOS GASTOS DE INVERSIÓN.	ACCESO A LA PARTICIPACIÓN, PROMOCIÓN Y RECURSOS ECONÓMICOS.	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL RACIONAL Y EQUILIBRADO 80% PARA GASTOS DE INVERSIÓN.

## VI. MECANISMO PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO

La autoridad electa que desempeñe la más alta representación nacional, regional o local, evidenciará documentadamente, cada seis meses, y bajo modalidad que permita la intervención de la colectividad, el progresivo logro de las metas del Plan de Gobierno que formuló la organización política.

Ello, sin perjuicio de la intervención de la Contraloría General de la República y de la Sociedad Civil conforme a ley.

Organización Política: JUNTOS POR EL PERU  
 Tipo Elección: MUNICIPAL DISTRITAL  
 Lugar: LIMA - LIMA - PACHACAMAC

Generado por sistema DECLARA: